



**Resolución N° 207/2019**

Acta: 685

Fecha: 08/08/2019

Por la cual se declara de interés académico institucional el “59° Convención Nacional JCI Paraguay 2019”, organizado por la JCI Cámara Junior de Ciudad del Este, a ser llevado a cabo del 11 al 13 de octubre del 2019, en el Hotel Gran Nobile de Ciudad del Este.

Ciudad del Este, 08 de agosto del 2019.-

**Vista:** La nota presentada por el Sr. Diego Velázquez, Presidente del JCI Ciudad del Este, en el que solicita sea declarado de interés académico institucional el 59° Convención Nacional JCI Paraguay 2019”, organizado por la JCI Cámara Junior de Ciudad del Este, “y”

**Considerando:** Que, el 59° Convención Nacional JCI Paraguay 2019”, organizado por la JCI Cámara Junior de Ciudad del Este, sera llevado a cabo del 11 al 13 de octubre del 2019, en el Hotel Gran Nobile de Ciudad del Este.

Que, en esta edición se realizará un Foro de Desarrollo Sostenible el día viernes 11 de octubre de 17: 00 a 19:00 horas y un Foro para Emprendedores 4.0 el día sábado 12 de octubre de 16:30 a 18:30 horas con temas de interés para jóvenes, universitarios, emprendedores, empresarios y la comunidad en general.

Que, este evento tendría como utilidad para los estudiantes, la capacitación en áreas de emprendedurismo, la formación de liderazgo de los jóvenes y fomentar la sostenibilidad mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible por lo que invitamos la participación de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Este.

Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó la declaración de interés académico institucional el “59° Convención Nacional JCI Paraguay 2019”, organizado por la JCI Cámara Junior de Ciudad del Este, a ser llevado a cabo del 11 al 13 de octubre del 2019, en el Hotel Gran Nobile de Ciudad del Este.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales  
El Consejo Superior Universitario  
**RESUELVE**

Es Copia Fiel del Original  
Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz  
Secretaria General Adjunta

**Art. 1°** DECLARAR de Interés Académico Institucional el “59° Convención Nacional JCI Paraguay 2019”, organizado por la JCI Cámara Junior de Ciudad del Este, a ser llevado a cabo del 11 al 13 de octubre del 2019, en el Hotel Gran Nobile de Ciudad del Este.

**Art. 2°** COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Julio César Meaurio  
Secretario – CSU



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González  
Presidente - CSU



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

**Resolución N° 206/2019**

Acta: 685

Fecha: 08/08/2019

Por la cual se declara de interés académico institucional el “XV Encuentro Científico Tecnológico ECT2019”, organizado por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 08 de agosto del 2019.-

**Vista:** La nota presentada por el Decano de la Facultad Politécnica en la que solicita sea declarado de interés académico institucional el “XV Encuentro Científico Tecnológico – ECT2019, “y”

**Considerando:** Que, el ECT2019 es un emprendimiento académico – científico que constituye un espacio de divulgación de los trabajos de investigación, desarrollo e innovación así como de extensión, desarrollados en esta institución y en la región por medio del IX Foro de Electricidad, VIII Foro de Informática y el VI Foro de Turismo, con cursos y demostraciones a ser realizado del 09 al 13 de setiembre del 2019 en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Este, km. 8 Acaray, Ciudad del Este – Alto Paraná.

Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó la declaración de interés académico institucional el “XV Encuentro Científico Tecnológico ECT2019” de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

Por tanto,



Es Copia Fiel del Original

En uso de sus atribuciones legales  
El Consejo Superior Universitario  
**RESUELVE**

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz  
Secretaria General Adjunta

**Art. 1°** DECLARAR de Interés Académico Institucional el “XV Encuentro Científico Tecnológico ECT2019”, organizado por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, del 09 al 13 de setiembre del 2019 en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Este.

**Art. 2°** COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva  
Secretario – CSU



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González  
Presidente -CSU





**Resolución N° 210/2019**

Acta: 685

Fecha: 08/08/2019

Por la cual se declara asueto estudiantil en ocasión de la realización de los Juegos Universitarios “Copa UNE” de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 08 de agosto del 2019.-

**Vista:** La nota presentada por el Presidente de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional del Este, Federación encargada de la organización de los Juegos Universitarios “Copa UNE”, en la que solicita declarar asueto estudiantil desde el 20 al 29 de setiembre del 2019, “y”

**Considerando:** Que, el Presidente de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional del Este, Federación encargada de la organización de los Juegos Universitarios “Copa UNE” ha elevado al Consejo Superior Universitario la solicitud de asueto estudiantil desde el 20 al 29 de setiembre del 2019.

Que dicha Federación está conformada por 7 (siete) Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional del Este debidamente reconocidos.

Que, dicho certamen busca aglutinar a los estudiantes con la activa participación a través de las distintas modalidades deportivas en una sana competencia entre las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional del Este dentro del marco del respeto a la inclusión, la diversidad y el fortalecimiento de valores universales que son inculcados en esta Institución de Educación Superior.

Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó declarar de asueto estudiantil en atención a lo que establece el Reglamento de la Universidad Nacional del Este, Capítulo 19, Art. 2° que dice: *“Declarar asueto para los alumnos en ocasión de los juegos universitarios, durante una semana, a fijarse de común acuerdo con los dirigentes estudiantiles”*

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales  
El Consejo Superior Universitario de la  
Universidad Nacional del Este

**RESUELVE**



Es Copia Fiel del Original

Prof. M. Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz  
Secretaría General Adjunta

**Art. 1°** DECLARAR asueto estudiantil de la Universidad Nacional del Este, desde el 20 al 29 de setiembre del 2019, en ocasión de la realización de los Juegos Universitarios “Copa UNE”, en atención al considerando expuesto en la presente resolución.

**Art. 2°** COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.-

Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva  
Secretario – CSU



Prof. Ing. Agr. Geronimo Manuel Laviosa González  
Presidente - CSU